



CORPORACIÓN EDUCACIONAL PLANETA DE NIÑOS
RBD 24957-2



“TRANSFORMANDO TUS PALABRAS PARA EL FUTURO”

PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

CORPORACIÓN EDUCACIONAL “PLANETA DE NIÑOS”
ESCUELA DE LENGUAJE

Calle Rosa Ester n° 02520, La Pintana



CORPORACIÓN EDUCACIONAL PLANETA DE NIÑOS

RBD 24957-2

PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

INTRODUCCION

En las últimas décadas distintos organismos internacionales, declaraciones, foros y programas se han pronunciado en torno a la promoción de la educación inclusiva, revalorizando la escolarización de todos los niños y niñas y, sobre todo, de aquellos y aquellas que se encuentran en especial situación de vulnerabilidad o exclusión.

A partir de ello nuevos desafíos demandan al sistema escolar: atención a la diversidad, educación intercultural, educación para la convivencia y la paz, educación para la equidad en medios desfavorecidos y educación para superar las barreras de aprendizaje. Todas estas demandas obligan a las escuelas a desarrollar proyectos educacionales inclusivos que se hagan cargo de esa diversidad de la sociedad que también se expresa en la escuela.

Por su parte el pensamiento científico, pedagógico y social ha centrado el punto de vista, el foco de atención, en la institución que acoge y en cómo realiza esta función, más que en las carencias del individuo, sin olvidar, por supuesto, las peculiaridades de las personas que acceden a la escuela. Ya no son los individuos los que se deben adaptar a la escuela, sino que es la escuela la que debe adaptarse a una sociedad cada vez más plural y diversa. Por ello la construcción de escuelas democráticas que construyen ciudadanía y ciudadanos implican ampliar los espacios de inclusión, sobre todo en un país como el nuestro donde se avanza en la integración a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Concordante con este principio el 29 de mayo de 2015, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria, promulgó la Ley N° 20.845 de “Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado”. En términos generales, la ley busca que el sistema educacional propenda a "eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los estudiantes".

La inclusión así entendida, hace referencia al modo en que la sociedad, y la escuela como parte de ella, deben responder a la diversidad; supone en la práctica trasladar el eje de la respuesta educativa, hasta ahora focalizada únicamente en el alumnado, al contexto escolar ordinario. Ello implica levantar información sobre las trayectorias escolares, implementar prácticas de inclusión en los establecimientos educacionales, Identificar, abordar y eliminar mecanismos que generan exclusión y discriminación en las instituciones escolares, desarrollar herramientas y procesos de gestión institucional y pedagógica que favorezcan el aprendizaje, participación y desarrollo de todas y todos los estudiantes a partir de sus intereses, necesidades y talentos particulares,



CORPORACIÓN EDUCACIONAL PLANETA DE NIÑOS

RBD 24957-2

Desarrollar instrumentos, normativas y protocolos institucionales ajustados a derecho y libres de sesgos que generen o admitan la exclusión.

Para avanzar en esa dirección el Gobierno en el contexto de la promulgación de la Ley de Inclusión (Ley N° 20.845) estableció como exigencia a los establecimientos educacionales.

Diseñar e implementar un Plan de Apoyo a la Inclusión, cuyo objetivo principal consiste en fomentar el desarrollo de comunidades educativas inclusivas, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior de los establecimientos educacionales.

Consistente con el concepto de Escuela Democrática, nuestra Escuela de Lenguaje “Planeta de Niños” desde su origen, recoge las ideas de educación inclusiva expresada en el Foro Internacional de la UNESCO, de Jomtien (Tailandia, 1990), en la Declaración de Salamanca (1994) y las recomendaciones de la Unión Europea que sirvieron de marco para la creación del Plan de Acción del Consejo de Europa para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en Europa 2006-2015. Por ello y desde antes de iniciado el proceso reformador nuestra escuela se ha caracterizado por ser un establecimiento que no selecciona a sus estudiantes que presentan trastornos específicos del lenguaje, que no establece mecanismos de discriminación arbitraria, y que no cobra co pago por el servicio educativo que entrega, en síntesis hace carne la escuela democrática y la educación inclusiva.

En función de la reseñada demanda educativa y para dar cumplimiento a la normativa definida en la Ley de Inclusión N° 20.845, nuestra escuela de lenguaje Planeta de Niños, sistematiza a través de este Plan de apoyo a la inclusión, las acciones que ha estado desarrollando e implementa nuevas acciones que vayan en esa dirección.

Objetivos Generales:

- Favorecer el desarrollo de una cultura inclusiva entre todos los miembros de la comunidad escolar.
- Inculcar en los párvulos el respeto a la diferencia y el valor de la diversidad.
- Orientar a la familia en la necesidad de apoyar a sus alumnos en la construcción de una comunidad inclusiva e integradora.



CORPORACIÓN EDUCACIONAL PLANETA DE NIÑOS

RBD 24957-2

Objetivos Específicos

- Potenciar la educación inclusiva tanto en la implementación del currículo como en las actividades extra programáticas de la Escuela de Lenguaje.
- Inculcar en el personal del establecimiento la valoración e importancia de desarrollar una cultura inclusiva al interior de la Escuela.
- Desarrollar entre Padres y Apoderados la valoración e importancia de desarrollar una cultura inclusiva en el hogar y al interior de la Escuela.
- Realizar horas de atención semanales dirigido a nuestros estudiantes con trastorno específico de lenguaje con la finalidad de apoyarlos al máximo, para que tengan una normal trayectoria escolar.
- Realizar taller anual dirigido a estudiantes con trastornos conductuales con la finalidad de apoyarlos para que tengan una normal trayectoria escolar.
- Realizar taller anual dirigido a estudiantes con necesidades educativas especiales con la finalidad de apoyarlos para que tengan una normal trayectoria escolar.
- Desarrollar la valoración de la diversidad a través de la conmemoración de fechas relevantes en los procesos de inclusión definidos en el Calendario escolar Regional.
- Elaborar e implementar un sistema de admisión de estudiantes que no discrimine arbitrariamente a los postulantes a la Escuela de Lenguaje en la eventualidad que haya más postulantes que cupos.

ACCIONES

Nombre de la actividad:	Reforzamiento de conductas inclusivas en las actividades pedagógicas y/o formativas.
Dirigido a	Estudiantes
objetivo fundamental	Potenciar la educación inclusiva tanto en la implementación del currículo como en las actividades extra programáticas de la Escuela de Lenguaje
Conceptos claves	inclusión, tolerancia, respeto a la diversidad, valor de la diferencia
Tiempo de implementación	Marzo a Diciembre
descripción de actividad	Las educadoras en clases y actividades extra programáticas reforzaran y pondrán en práctica conductas valóricas que contribuyan a valorar la diversidad y la inclusión.
medios de verificación	Planificación de clases.
personas responsables	Educadoras
meta	Incorporar en el currículo al menos 4 actividades de inclusión

Nombre de la actividad	El valor de la escuela Inclusiva
Dirigido a	personal del establecimiento
Objetivo fundamental	Inculcar en el personal del establecimiento la valoración e importancia de desarrollar una cultura inclusiva al interior de la Escuela de Lenguaje.
Conceptos claves	inclusión, tolerancia, respeto a la diversidad, valor de la diferencia.
Tiempo de implementación	Entre Marzo y Diciembre
Descripción de actividad	Durante el año se desarrollarán dos talleres sobre educación inclusiva orientado a todo el personal del establecimiento.
Medios de verificación	Asistencia al taller, Programa del taller, publicación en la página web
Personas responsables	Dirección

Nombre de la actividad:	Sesiones para alumnos con TL
Dirigido a	Alumnos
Objetivo fundamental	Realizar sesiones semanales dirigidas a estudiantes con trastorno específico de lenguaje de Kinder, Pre-kínder y Medio Mayor, con la finalidad de apoyarlos para que tengan una normal trayectoria escolar.
Conceptos claves	TL, Taller, estrategias de apoyo, normalización
Tiempo de implementación	Entre marzo y diciembre
Descripción de actividad	Durante el año se desarrollarán sesiones semanales dirigidos por la fonoaudióloga con la finalidad de apoyar a los párvulos.
Medios de verificación	Asistencia las sesiones
Personas responsables	Fonoaudióloga
Meta	Atender al 100 % de Alumnos de cada uno de los niveles.

Nombre de la actividad	Talleres de Integración Escolar
Dirigido a	Párvulos
Objetivo fundamental	Realizar taller anual dirigido a estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias con la finalidad de apoyarlos para que tengan buenos resultados de aprendizajes y una normal trayectoria escolar.
Conceptos claves	Taller, detección, Programa, estrategias de apoyo, adecuaciones curriculares.
Tiempo de implementación	: marzo a Diciembre.
Descripción de actividad	Durante el año se desarrollará Programa implementado por la educadora diferencial con la finalidad de apoyar a los párvulos con necesidades educativas especiales transitorias para apoyar sus aprendizajes.
Medios de verificación	Programa, adecuaciones curriculares
Personas responsables	educadora diferencial
Meta	Apoyar al 100% de Párvulos con esta necesidad

Nombre de la actividad:	"Buzón Planeta"
Dirigido a	Comunidad escolar
Objetivo fundamental	Generar un mecanismo que permita a los apoderados comunicar, eventuales conductas
Conceptos claves	Inclusión, no discriminación
Tiempo de implementación	Noviembre a marzo
Descripción de actividad	Se implementará dentro del Establecimiento, Buzón para apoderados puedan establecer reclamos y/o sugerencias que contribuyan a evitar conductas y/o prácticas discriminatorias
Medios de verificación	Fotografías
Personas responsables	Dirección del Establecimiento
Meta	Buzón instalado y funcionando

Nombre de la actividad:	Celebración de efemérides
Dirigido a	alumnos y apoderados
Objetivo fundamental	Desarrollar la valoración de la diversidad a través de la conmemoración de fechas relevantes en los procesos de inclusión definidos en el Calendario escolar Regional.
Conceptos claves	inclusión, tolerancia, respeto a la diversidad, día de los migrantes, día de los pueblos originarios, día contra la homofobia y la transexualidad
Tiempo de implementación	marzo a noviembre
Descripción de actividad	Durante el año se conmemoraran fechas e hitos contemplados en el calendario escolar que relevan el valor e importancia de la diversidad.
Medios de verificación	Programa de las actividades, fotografías, publicación la página webs
Personas responsables	dirección, Educadoras
Meta	Celebración de al menos 4 actividades inclusivas en el año

Nombre de la actividad:	Sistema de Admisión Inclusivo
Dirigido a	comunidad escolar
Objetivo fundamental	Ajustar el Establecimiento a la normativa del sistema de admisión de estudiantes para que no discrimine arbitrariamente a los postulantes a la Escuela de Lenguaje en la eventualidad que haya más postulantes que cupos.
Conceptos claves	inclusión, no discriminación, protocolo de ingreso
Tiempo de implementación	noviembre a marzo
Descripción de actividad	Durante el año se adaptará el establecimiento a la nueva normativa, de admisión, considerando mecanismos que eviten la discriminación arbitraria, en la eventualidad que se presenten más postulantes que cupos disponibles, siempre se considerará el orden de llegada.
Medios de verificación	Protocolo de Admisión Inclusivo
Personas responsables	Dirección del Establecimiento
Meta	Protocolo de admisión actualizado y operativo

Nombre de la actividad:	Apoyo al sistema de sistema de admisión Escolar
Dirigido a	comunidad escolar
Objetivo fundamental	Apoyar al sistema de admisión Escolar (SAE) para facilitar la postulación de nuestros párvulos a la educación escolar regular y al público en general.
Conceptos claves	inclusión, no discriminación, sistema de postulación.
Tiempo de implementación	entre el 30 de agosto al 30 de septiembre
Descripción de actividad	Se realizará dentro del Establecimiento, una reunión en el mes de agosto para que los apoderados de los alumnos de kínder puedan conocer el nuevo sistema de admisión escolar y así, puedan realizar las postulaciones al sistema de admisión escolar con el manejo suficiente para ordenar las preferencias de colegio para sus hijos.
Medios de verificación	Firma de asistentes a la reunión.
Personas responsables	Dirección del Establecimiento
Meta	Reunión efectiva en inicios del mes de agosto.